

Padre Prior y padres diputados: reconozcan VV. PP. el cuerpo del señor don N. que, conforme al estilo y la orden de S. M. que os ha sido dada, os voy á entregar, para que lo hagáis en vuestra guarda y custodia.

Y contestan los monjes, acercándose á la visera del ataúd:

Lo reconocemos.

Terminado el reconocimiento, el encargado cierra el ataúd, y entrega la llave al padre Prior; de todo lo cual el Notario saca tres testimonios: uno para el Monasterio, otro para el sucesor de la Corona, y el tercero que se lleva el encargado.

Con lo que queda concluida la ceremonia fúnebre y oficial. Al día siguiente, la Comunidad, sin pompa de ningún género, coloca los restos en el pudridero, donde permanecen cierto número de años.



ALREDEDORES

MUCHO han perdido de la galanura con que los Monarcas embellecieron los contornos del Monasterio, regados de multitud de arroyuelos que los llenaban de vida, embelleciéndolos con las vistosas y hermosas florecillas con que se engalanan los campos en primavera y otoño.

Un sitio delicioso para jiras campestres es la presa del Romeral, desde cuyo punto se disfruta el golpe mejor de vista para admirar la pureza de las líneas de la fachada principal del monasterio, sobre todo á la postura del sol; siguiendo la senda se llega á la fuente de la Teja, cuyas aguas son las más frescas de todo el término.

En el paseo de los Alamillos, desde 1868 se han empezado á construir unos bonitos hoteles, y á la izquierda tenemos el frondoso bosque de la Herrería. Ya hemos dicho que había un pueblecillo; réstanos decir las fuentes que hermosean este sitio tan delicioso para los días calurosos de verano. Llegamos á la primera, llamada de los Seminaristas, mandada construir por Isabel II en sus últimos años de reinado; tiene una inscripción completamente borrada; cruzando un arroyuelo se deja á un lado la presa del Batán, donde se ve otra fuentequilla.

Si desde la portera tomamos una calle de árboles, hace poco tiempo plantada, nos encontramos con la fuente de las Arenitas; antes de llegar á ésta, el camino se bifurca y conduce á la de los Capones. Detrás

de la fuente de las Arenitas se encuentra una magnífica posesión cercada, llamada El Castañar, perteneciente al Monasterio hasta el año 1868, hoy propiedad del Excmo. Sr. D. Ramón Sanchiz.

En ella se encuentra la galanura de la naturaleza con la simétrica construcción del hombre. Tiene varias edificaciones, descollando entre todas ellas el pabelón central, ó sea el destinado para habitaciones del propietario. Tiene muchas y buenas aguas; cuatro fuentes; en una plazoleta un cenador natural, hecho por cuatro copudos y añosos tilos; en esta plazoleta hay una fuente que arroja al minuto unos cuatro litros de agua en alto grado ferruginosa. La posesión está llena de toda clase de árboles frutales.

A la derecha de la fuente de las Arenitas se encuentra la silla de Felipe II; súbese á ella por una tortuosa senda; llegando á la meseta se encuentran labrados, en una gran mole de piedra granítica, cinco asientos, los que eran ocupados por la Familia real para contemplar las obras del Monasterio y vigilar los operarios.

Siguiendo la carretera que conduce al vecino pueblo de Guadarrama, se encuentra Campillo á los cinco kilómetros; era esta posesión, en tiempo de Felipe II, un pueblo que tenía 120 vecinos; colindante á éste había otro llamado Monasterio, con 60; al comprarlos el Rey, mandó que sus habitantes fuesen libres de avendarse donde quisieran, sin pagar renta de ninguna clase durante su vida, pagándola religiosamente si tenían alguna propiedad. De estos pueblos no queda más que la iglesia y castillo en Campillo, si bien hoy, completamente transformado, las aspilleras se convirtieron en balcones, y el balconaje y plataforma que le cubría en tejado, sin mencionar las obras interiores. La iglesia está dedicada á la Santísima Trinidad.

Monasterio.—En éste hubo un palacio, en el que D. Rodrigo tuvo depositada á *la Cava*; posteriormente los Reyes Católicos mandaron construir un palacio, que se ha conservado hasta hace muy pocos años; hoy no es más que un montón de ruinas. La iglesia, aunque en mal estado, se conserva; su patrona es Santa María de Marrubjal.



MEJORAS

HACE algunos años que el celoso Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo, no deja de introducir reformas locales, á fin de hacer más agradable la permanencia de la Colonia veraniega, y estudiar el modo de que ésta aumente, para lo cual no omite gasto ni sacrificio alguno; el año pasado hermoseó el sitio llamado de los Canapís con unos jardinitos con sus correspondientes fuente-cillas: mas á pesar de lo mucho que se ha hecho, aún se puede hacer más.

En primer lugar, una vez conseguido el Juzgado de Instrucción, gestionar todo lo posible cerca del Gobierno, á fin de que se establezca una Audiencia Territorial, con lo que serían mayores los ingresos y aumentaría el vecindario.

Constando la provincia de Madrid de 198 pueblos con 594 968 almas, y no habiendo más que tres Audiencias territoriales, necesariamente tienen que sufrir algún retraso en las diversas tramitaciones todos los asuntos tanto civiles, como criminales, puesto que cada una resulta con 66 pueblos, y, por lo tanto, han de estar aglomerados los asuntos ó negocios, causando algunos de ellos por la demora con que se tramitan, perjuicios de consideración. Si se crease una nueva Audiencia en el Real Sitio, entonces el trabajo estaría más repartido, pues resultarían 49 pueblos para cada una, y el despacho sería más pronto y fácil. Ya que han cesado las jornadas que anualmente hacían los Reyes, justo es recompensar á esta población que con tan pocos recursos cuenta, y esta recompensa pudiera ser el conservar la Audiencia mencionada.

Convencidos hasta la evidencia de que nada se oculta á tan celoso Ayuntamiento que pueda redundar en provecho de sus administrados, no hemos querido señalar una pequeña falta, hija más bien de la premura con que se hizo que á premeditación; y esta es, la separación de las escuelas de niñas de la cárcel del partido, si bien tienen distintas entradas y se ejerce una exquisita vigilancia á fin de que en nada y por nadie se ofenda la moral, ni se menoscabe la educación que se da á las niñas. Hoy no solo se buscan con afán edificios que reúnan las condiciones necesarias al efecto, sino que se trata de construir uno *ad hoc*, con el aditamento de una escuela de párvulos, único centro docente que falta en el Sitio.

Es de suma necesidad la construcción de un lavadero público; recogiendo bien las muchas aguas sobrantes y encauzándolas, se podría poner en movimiento un motor hidráulico para cualquier industria, como la de la fabricación de papel ú otra análoga, pues sabemos por experiencia, que una fábrica es un venero de riqueza para la localidad que la posee.

Otras muchas mejoras, y de las que estos vecinos sacarían honra y provecho, pudiéramos apuntar, pero por no ser molestos las suprimimos.

CONCLUSIÓN

HEMOS cumplido nuestro encargo según el plan que nos habíamos propuesto. No acostumbrados á esta clase de trabajos, carece de todo adorno, de aquella galanura y fluidez que le hubiera dado otra persona de más conocimientos que nosotros.

No sabemos, ni tenemos otra cosa que ofrecer; aceptable tal cual es, no por lo que vale, sí por la idea que eneierra, cual es el difundir los conocimientos históricos en los niños.



DISTANCIAS APROXIMADAS DE LOS PUEBLOS A LA CABEZA DE PARTIDO, TOMADAS DIRECTAMENTE

SAN LORENZO. (Las distancias son por kilómetros.)

13	Alpedrete.																							
35	32	Aravaca.																						
21	11	50	Cercedilla.																					
21	30	36	39	Colmenar del Arroyo.																				
11	10	15	20	22	Colmenarejo.																			
15	4	34	5	34	14	Collado Mediano.																		
14	3	30	12	30	10	6	Collado Villalba.																	
2	11	32	20	20	10	15	12	Escorial.																
12	23	34	31	8	16	27	13	11	Fresnedillas.															
13	8	15	19	25	3	11	7	10	19	Galapagar.														
11	5	40	10	30	14	6	10	11	22	12	Guadarrama.													
27	28	7	36	29	17	28	23	26	26	18	30	Majadahonda.												
16	8	45	3	35	19	5	11	17	28	17	5	33	Molinos (Los).											
15	24	30	32	7	14	27	22	14	4	17	24	12	30	Navalagamella.										
34	28	5	36	38	23	30	25	31	35	21	35	10	35	31	Pardo (El).									
15	26	40	31	10	20	28	25	15	5	22	23	31	28	10	40	Robledo de Chavela.								
27	24	9	32	28	17	26	21	24	25	18	38	4	31	21	9	31	Rozas (Las).							
9	20	41	24	20	15	20	17	5	11	16	19	30	22	15	38	10	29	Santa María de la Alameda.						
18	12	20	21	28	7	15	9	16	23	5	18	14	19	21	17	28	12	21	Torrelodones.					
14	19	17	28	13	9	23	18	12	5	12	23	18	28	5	27	14	18	14	15	Valdemorillo.				
16	28	46	33	14	24	30	29	17	11	26	25	36	30	10	45	5	36	10	31	19	Valdemaqueda.			
20	19	17	30	20	9	23	18	17	17	11	23	7	28	15	18	23	8	22	10	9	28	Villanueva del Pardillo.		
6	19	36	36	13	15	22	20	7	6	17	17	28	23	10	36	6	23	4	21	11	9	20	Zarzalejo.	
45	40	8	58	43	32	42	37	42	42	34	48	16	48	37	11	47	17	50	28	34	52	25	48	MADRID

PLANO DE LA PROVINCIA DE MADRID

El mapa-plano de la provincia de Madrid que acompaña á este libro, comprende, con gran copia de detalles, los pueblos de la misma y partidos en que se divide.

Para su más fácil examen y comprensión, se han empleado dos tintas diferentes, de modo que puedan conocerse á primera vista los límites de cada uno de los expresados partidos judiciales, simplificando de este modo el estudio de la geografía en lo que á la provincia de Madrid se refiere, para lo cual no hemos escaseado los gastos.

Confiamos en que la publicación de este plano será del agrado de nuestros lectores y llenará cumplidamente el objeto que con su publicación nos hemos propuesto.



PROVINCIA DE MADRID

Signos convencionales.

- | | |
|---------------------------|---------------------------|
| ⊙ CAPITAL. | — Límites de la Provincia |
| ⊙ Cabeza de Partido | — Id de Partido |
| ⊙ Pueblo con Ayuntamiento | — Ferrocarriles |
| ⊙ Pueblo o Lugar | — Id en construcción |
| ⊙ Estación telegráfica | — Carreteras |



Escala en kilometros

Escala en leguas.

Longitud del meridiano de Madrid

ÍNDICE

	Páginas.
Al Ayuntamiento del Real Sitio de San Lorenzo.	
Origen, elección del sitio y primeros trabajos....	9
Parte histórica	21
Segunda parte.—Desde 15 de Septiembre de 1598 hasta 1800.....	39
Tercera parte — Desde 1800 hasta nuestros días... Situación, límites, extensión.—Riqueza y pobla- ción.....	49
Clima y condiciones higiénicas.....	59
Fauna y Flora.....	62
Hidrografía y vías de comunicación.....	65
Descripción del pueblo.....	68
Presupuesto municipal.....	71
Jurisdicción civil, judicial, militar y eclesiástica..	76
Palacio: casita de abajo y de arriba.....	77
Agricultura, industria y comercio.....	96
Instrucción pública y Beneficencia.....	103
Datos curiosos.....	105
Ligera reseña de algunos hechos históricos ocurri- dos durante la construcción.....	109
Ceremonial que sigue el Monasterio en la recepción oficial de Reyes y recibimiento de sus restos... Alrededores.....	113
Mejoras.....	117
Conclusión.....	121
Autoridades y empleados públicos de esta localidad.	122
Distancias aproximadas de los pueblos á la cabeza de partido, tomadas directamente.	124
Explicación del plano de la provincia de Madrid.	125

AUTORIDADES Y EMPLEADOS PÚBLICOS

DE ESTA LOCALIDAD

AYUNTAMIENTO

Alcalde Presidente.—D. Nicolás Serrano.

Tenientes.—D. Fermín Menéndez y D. Laureano Laido.

Síndicos.—D. Pedro de Avila y D. Andrés González

Bravo.

Concejales.—D. José María López, D. Bibiano Osuna, don

Santiago Herránz, D. Ildelfonso Bravo y D. Vicente Salinero.

Secretario, D. Remigio López.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Juez.—D. Restituto Estirado.

Fiscal.—D.

Escribanos.—D. Manuel Pico y D. Gonzalo Moreno.

Abogados.—D. Ismael Aranda, D. Baldomero Castedo y

D. Joaquín García.

Procuradores.—D. Mariano Cerón, D. Rufino García y don

Cipriano Sánchez.

Alguaciles.—D. Florencio González y D. Cipriano Sánchez.

JUZGADO MUNICIPAL

Juez en propiedad.—D. Ismael Aranda.

Idem suplente.—D. Bibiano Osuna.

Fiscal.—D. Feliciano Llorente.

Secretario.—D. Cándido Calzada.

CLERO PARROQUIAL

Cura ecónomo.—D.

Teniente cura.—D.

Sacristán.—D.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Profesores.—D. Baldomero Cabello, y una vacante.

Profesoras.—Doña Dolores Arregui y doña Luciana Sán-

chez.

BENEFICENCIA

Médicos titulares.—D.

Farmacéuticos.—D.

GUARDIA CIVIL

Comandante del puesto.—Sargento D. Segundo Rodríguez

García.

También es residencia del Capitán de la misma compañía,

D. Leoncio Ponte.

BIBLIOTECA DE LA PROVINCIA DE MADRID

CRÓNICA GENERAL DE SUS PUEBLOS

Todos los tomos de esta Biblioteca presentados al Consejo de Instrucción pública, han sido declarados útiles y de texto para la enseñanza en las escuelas públicas.

TOMOS PUBLICADOS

- 1.º—LA PROVINCIA DE MADRID, por D. Manuel Ayala y D. Francisco Sastre.
- 2.º—MADRID, por id. id.
- 3.º—ALCALÁ DE HENARES, por id. id.
- 4.º—COLMENAR VIEJO, por id. id.
- 5.º—ARANJUEZ, por D. Simón Viñas y Roy.
- 6.º—ARGANDA, por D. A. Benito Alfaro.
- 7.º—TORRELAGUNA, por D. Natalio Moraleda.
- 8.º—CHINCHÓN, por D. Simón Viñas y Roy.
- 9.º—SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS, por don Valentín Morcillo.
- 10.—GETAFE, por D. Juan F. Gascón.
- 11.—VILLAVERDE DE MADRID, por D. Justo Montero de la Cruz.
- 12.—VALDEMORO, por D. Román Baillo.
- 13.—VALDEMORILLO y PERALEJO, por D. Silvestre Moreno y Villar.
- 14.—POZUELO DE ALARCÓN, por D. Acacio Cáceres Prat.

- 15.—GUADARRAMA, por D. Luis de León y Megnié.
- 16.—NAVALCARNERO, por D. Juan F. Gascón.
- 17.—COLMENAR DE OREJA, por D. Francisco de Pablos.
- 18.—FUENCARRAL, por D. Juan Benavente Barquín.
- 19.—CIEMPOZUELOS, por D. Emilio Muñoz.
- 20.—MORATA DE TAJUÑA, por D. Juan de Diego.
- 21.—SAN LORENZO, por D. Luis de León y Megnié.
- 22.—EL ESCORIAL, por id. id. id.

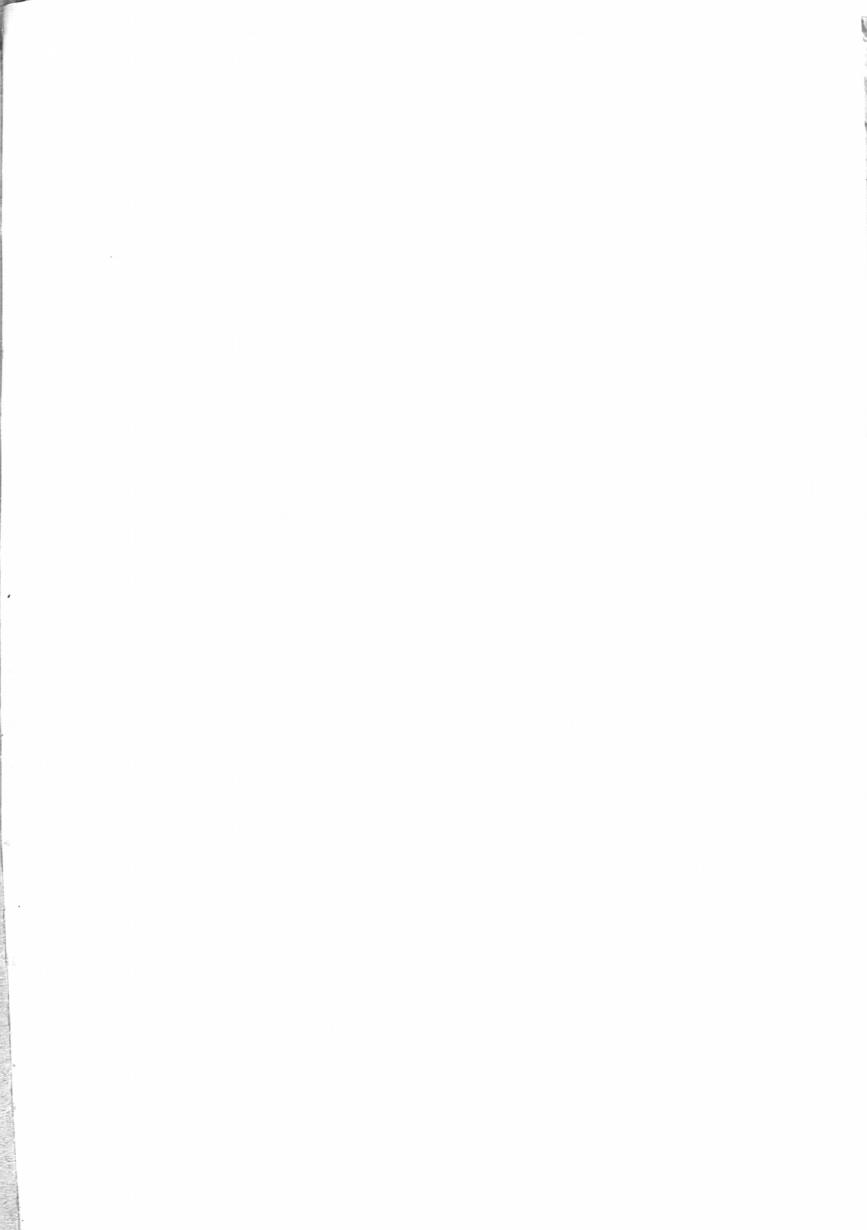
EN PRENSA

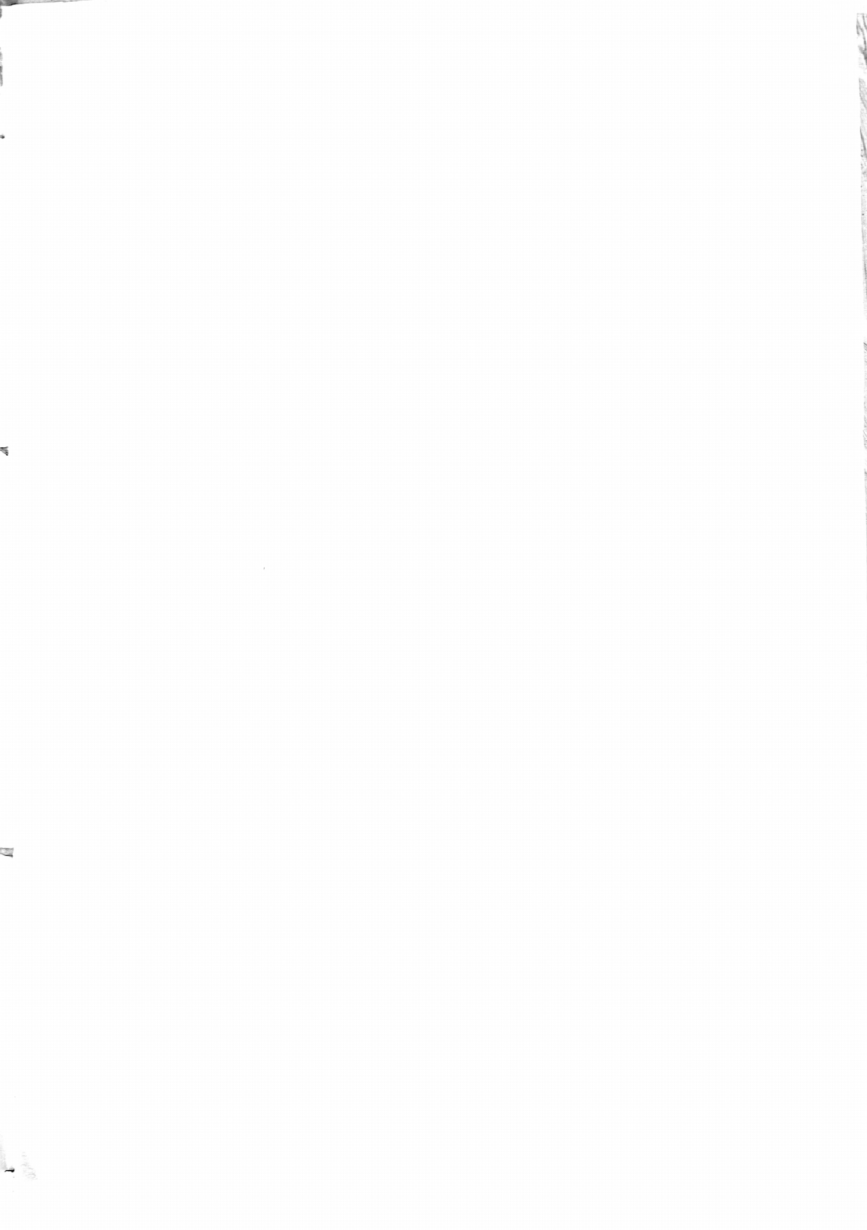
- SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, por D. Leopoldo Jimena Maté.
- EL PARDO, por D. Manuel Ayala y Raya.
- ROBLEDO DE CHAVELA, por D. Francisco Bernaldo de Quirós.
- LOS CARABANCHELES, por D. Manuel Ayala y Raya.
- VALLECAS.
- COLLADO VILLALBA.

Los tomos de esta Biblioteca se hallan de venta en las librerías de los señores *Escribano y Echevarría*, plaza del Ángel, 12; en la de *Victorino Alvaro Perdiguero*, Peligros, 5, y en todas las principales de Madrid.

Precio de cada tomo: una peseta.

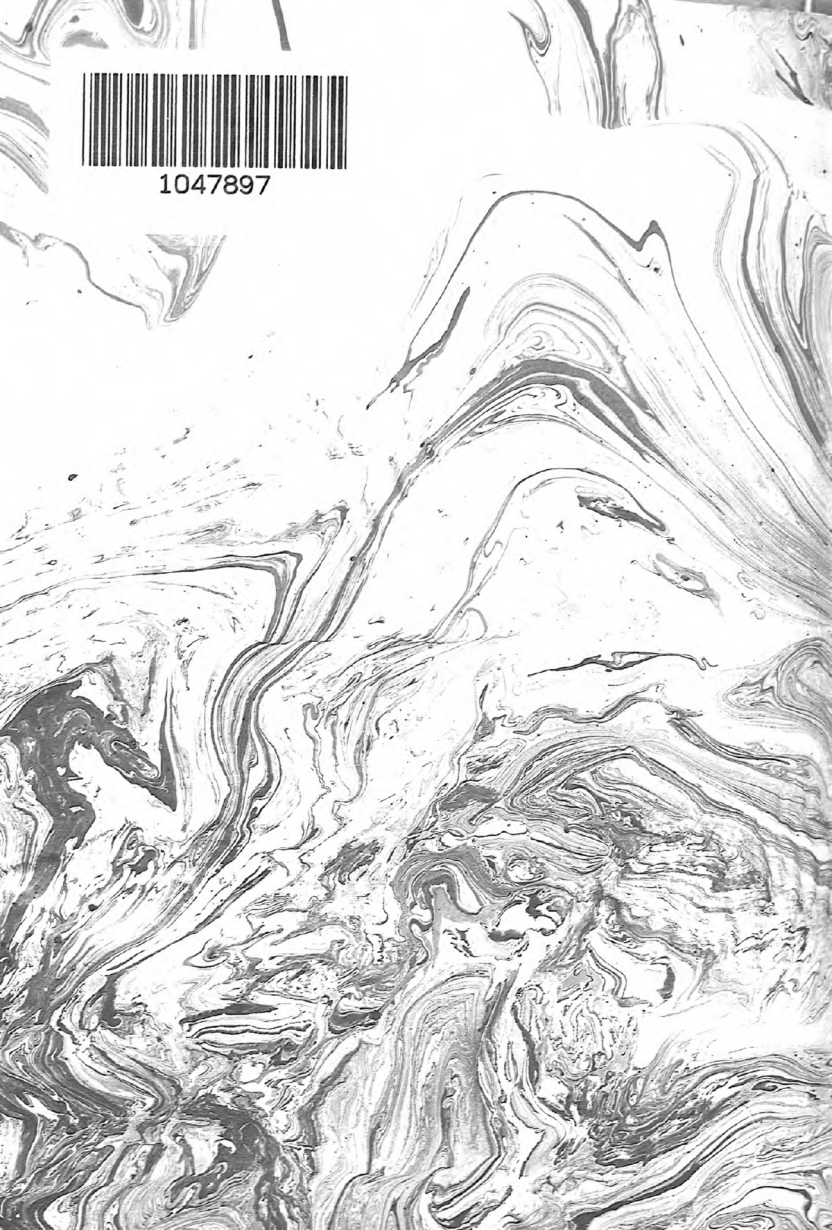








1047897





164 7 104566 1201

